EMPLEO

Publicación: 16/11/26
Vencimiento: 09/12/26
Administración Autonómica
Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera CM - Grupos B/C

Consejería de Sanidad

Concurso de Méritos Convocatoria 16/11/2026

Orden 1718/2026, de 3 de noviembre, de la Consejera de Sanidad, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Sanidad, por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

5 PLAZAS

- 1 plaza - Grupos **B/C** - Nivel **20**.
    - Puesto **58459 -** Neg. Gestión Contable.
- 4 plazas - Grupos **B/C** - Nivel **22**.
    - Puestos **47371, 59933, 60494 y 8000288 -** Subsec. Contratación de Centros, **Subsec. Atención al Trabajador**, Subsec. Gestión Administrativa y **Subsec. Gestión de Espacios**.

UNIDADES ORGÁNICAS

Ente Público Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid - Unidad Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid - Dirección de Compras ACSCM - Subsección de Contratación de Centros.

Viceconsejería de Sanidad - **Dirección General de Salud Pública** - División Económico-Administrativa - Negociado de Gestión Contable y **Dirección General de Investigación y Docencia** - Subdirección General de Formación y Acreditación Docente Sanitaria - Subsección de Gestión Administrativa.

Ente Público Servicio Madrileño de Salud - Unidad Funcional Órgano de Dirección del Servicio Madrileño de Salud - Secretaría General - Área de Régimen Interior - Servicio de Atención al Trabajador - Subsección de Atención al Trabajador.

Secretaría General Técnica - División de Organización, Recursos y Documentación - Área de Organización y Gestión de Espacios - Unidad Técnica de Gestión de Espacios - Subsección de Gestión de Espacios.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria.** Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

- MODELO: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** *(a través del certificado electrónico o firma digital)*, cumplimentando el modelo normalizado de **"Solicitud de provisión de puestos de trabajo"**, al que

digital), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de provisión de puestos de trabajo**", al que podrá accederse desde la página web **https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo**, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. **En el caso de ser varias plazas solicitadas**, se indicará el orden de **preferencia** entre las mismas. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden de 2066/1998, de 30 de julio. Pincha en **https://gestiona7.madrid.org/i012_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=249FO1**, para acceder a dicho modelo **en word**, o bien **descárgatelo en pdf pinchando aquí**.

- PLAZO: Hasta el **09/12/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- LUGAR: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 03/11/2026. PUBLICADA EN BOCM DE 16/11/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/11/16/BOCM-20261116-20.PDF